



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO
GESTION 2019-2022
CIUDAD INKA VIVIENTE



El Pueblo lo Hizo...!

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033 – 2022 - MDO – A – SG.

Ollantaytambo, 31 de enero del 2022.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO,
PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION CUSCO;**

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 105 - 2019 – A – SG – MDO, de fecha 03 de mayo 2019, mediante el cual se designa como Jefe de Secretaría General al Abogado JOSE ANGEL, NUÑEZ GONZALES, identificado con D. N. I. N° 23900752, con Registro en el I. C. A. C. N° 2896;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su Artículo 194° por Ley N° 27880 "Ley de Reforma Constitucional", las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, existiendo la necesidad de continuar con el normal funcionamiento y continuidad de los servicios de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, y de conformidad con el inciso 17 del Artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que es atribución del Alcalde: "designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta da éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, de acuerdo a la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público - establece en su artículo 4° la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al Empleado de Confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones otorgadas en los artículos 20 numeral 6) y 17), 26), 39) y 43) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 105 - 2019 – A – SG – MDO, de fecha 03 de mayo del 2019, mediante el cual se designa como Jefe de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo al Abogado JOSE ANGEL, NUÑEZ GONZALES, identificado con D. N. I. N° 23900752, con Registro en el I. C. A. C. N° 2896, a quien se AGRADECE, por los servicios prestados, la que realizó bajo responsabilidad funcional y administrativa, según los alcances de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR, al Jefe de la oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución y disponer que, mediante la Oficina de Informática y Sistemas de la Municipalidad, el responsable realice, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo; conforme a ley.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, para los fines consiguientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE COMUNIQUÉSE Y CÚMPLASE.

Cc.
Archivo.
Unidad de Personal.
Tesorería.
Interesado.


José Ríos Coronel
ALCALDE